

COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
CONVOCATORIA N°. 008-2023 DEL CONTINGENTE ARANCELARIO
PARA EL AÑO 2023

Autorizado mediante Decreto de Gabinete N°. 21 de junio de 2023 publicado en la
Gaceta Oficial N°. 29808-A

PRODUCTO: ARROZ EN CÁSCARA

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: 1,500,000 de quintales de cien (100) libras cada uno.

I. MATERIA PRIMA

PARTIDAS ARANCELARIAS COMPRENDIDAS:

Productos	Partidas
1. Otros	1006.10.90.00.00

CANTIDAD DE LOTES: 833 lotes de 1,800 quintales cada uno y 1 lote de 600 quintales.

II. ASPECTOS GENERALES

A. VIGENCIA DE LA LICENCIA: Desde el 13 de julio de 2023 hasta el 31 de agosto 2023.

B. ÚLTIMA FECHA DE INSCRIPCIÓN: 05 de julio de 2023.

C. FECHA DE LA RUEDA: 13 de julio de 2023.

D. HORA DE INICIO DE LA RUEDA: 10:00 a. m.

E. PARTICIPANTES: Abierto según el Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, según Resolución N° 5-98 de 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N° 23,687 del 8 de diciembre de 1998 y el Instructivo Operativo de Arroz vigente a la fecha, sujeto a contingente arancelario ordinario, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

La Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios y la Dirección General de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias, coordinarán conjuntamente y realizarán las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto de Gabinete N°. 21 de junio de 2023.

F. TARIFA ARANCELARIA A PAGAR: 3% Materia Prima.

G. LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Entregar el formulario debidamente lleno en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Unidad de Política Comercial ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. (Imprimir formulario de inscripción desde <http://www.mida.gob.pa> - Sección Contingentes).

H. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Ciudad de Panamá - Obarrio; entre Avenida Samuel Lewis y Calle 59, Edificio PH Kenex Plaza, Piso 7 - Oficina 703.

I. CONDICIÓN DEL PRODUCTO: Cotizado a granel, costo, seguro y flete (CIF) en el Puerto de Balboa, sobre el camión, cosecha no anterior al año 2022.

J. REQUISITOS DEL PRODUCTO:

- **GENERALES:** Establecidos por las Leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
- **SANITARIOS:** Establecidos por las Leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
- **NORMAS TÉCNICAS:** El producto debe cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).


AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario


FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias


JORGE L. ALMENGOR C.
Ministro de Economía y Finanzas, Encargado